



# Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital de la República de Bolivia

*Hacia el Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009  
Sucre-Bolivia"*

## RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE No 010/06

Sucre, 18 de enero de 2006

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con nota CITE DESPACHO N° 014/06, dirigida al Presidente del H. Concejo Municipal, la Sra. Alcaldesa, Lic. Aydeé Nava Andrade, solicita al Pleno del Ente Deliberante se declare en comisión a la Lic. Roxana Acosta Peredo, Directora de Turismo del Gobierno Municipal, a fin de que pueda asistir a la Feria Internacional de Turismo "FITUR 2006", que tendrá lugar del 24 al 29 de enero de 2006 en la ciudad de Madrid – España.

Que, se debe destacar la presencia y promoción de Bolivia en la Feria Internacional de Turismo de Madrid – España – FITUR 2006 a llevarse a cabo del 24 al 29 de enero del año en curso, por cuanto obedece a la política de Gobierno que señala al turismo como una actividad de prioridad nacional como eje importante para promover el desarrollo económico del país.

Que, el objetivo de la presencia en el mencionado evento, radica fundamentalmente poner en conocimiento del mercado internacional los proyectos turísticos que se viene implementando, basados en una alianza estratégica entre el sector privado, público y comunidades involucradas, en beneficio del desarrollo turístico de las regiones.

Que, el Programa BID 1098 ha solicitado la participación de la mencionada funcionaria en el citado evento, donde se realizará la promoción del Proyecto Parque Cretácico, cubriendo el referido programa, los gastos de transporte aéreo Sucre – Madrid – Sucre y costo de participación en stand del Viceministerio de Turismo de Bolivia. Por su parte el componente promoción del Proyecto Parque Cretácico (Financiado por el BID), cubrirá los costos de hospedaje y alimentación.

Que, el Honorable Concejo Municipal en sesión del Pleno No.006 de 18 de enero de 2006, en atención a la nota cursada, ha resuelto declarar en comisión a la Lic. Roxana Acosta, Directora de Turismo del Gobierno Municipal, a objeto de que pueda participar en la referida Feria Internacional.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal, declarar en comisión a los funcionarios de, la H. Alcaldía Municipal de Sucre, con las prerrogativas establecidas en el Reglamento y disposiciones legales pertinentes.

### POR TANTO:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**, en uso específico de sus atribuciones:

### RESUELVE:

- Art.1° Se declara en comisión, los días 21 al 31 de enero de 2006, a la funcionaria Lic. Roxana Acosta Peredo, Directora de Turismo del Gobierno Municipal de Sucre, a objeto de que pueda participar en la Feria Internacional de Turismo FITUR 2006, que tendrá lugar en la ciudad de Madrid – España del 24 al 29 de enero del año en curso.
- Art.2° Los viáticos por dos días nacionales en un 100% y, 6 días internacionales en un 25%, para la Lic. Roxana Acosta Peredo, Directora de Turismo del Gobierno Municipal, correrá por cuenta del Proyecto Parque Cretácico, sin afectar al Gobierno Municipal.
- Art.3° Los gastos de pasajes, hospedaje y alimentación, están financiados por el BID.
- Art.4° La Máxima Autoridad del Ejecutivo Municipal, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Fidel Herrera Ressini  
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL



Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier  
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL